

Modelo De Mejora Continua

INSTRUCTIVO PARA NOMBRAR ARCHIVOS

SENA EMPRESA

VERSIÓN 01

Código INs-08-01/10-17

CENTRO AGROPECUARIO "LA GRANJA" ESPINAL- TOLIMA

Octubre del 2017

INs-NA-08-01/10-17

Página: 1 De 9



INTRODUCCIÓN

Actualmente Sena empresa genera una gran cantidad de documentos de todo tipo de formatos (fotos, videos, documentos), los cuales se les asignan nombres de acuerdo a sus contenidos y fechas de realización, sin ningún tipo de nemotecnia, por lo tanto, se requiere estandarizar estos nombres de archivos con el fin de organizarlos de una manera más eficiente permitiendo a la estrategia Sena Empresa ser más pertinente, oportuna y veras a la hora de buscar información.

INs-NA-08-01/10-17

Página:2 De 9



OBJETIVO GENERAL

Estandarizar los nombres de los archivos que se generan desde el modelo Sena Empresa, através de un instructivo que permita organizar de manera eficiente la información.

INSTRUCTIVO DE NOMBRES

NORMA GENERAL:

• Los nombres de los archivos deben ir en mayúscula, sin tildes y símbolos.

INs-NA-08-01/10-17

Página:3 De 9



- Al inicio del archivo va las iniciales del tipo de informe:
 - C Consolidado
 - I Informes
- Cada archivo que se genere deberá llevar al inicio del nombre del trimestre que le corresponda:
 - T1 Trimestre uno
 - T2 Trimestre dos
 - T3 Trimestre tres
 - T4 Trimestre cuatro
 - Fecha: La fecha se organizará de la siguiente manera:

Mes y año (mm/aa), en que fueron realizados los videos.

INs-NA-08-01/10-17

Página:4 De 9



Abreviatura del Área:

Mecanización: ME-

• Pecuaria: PE-

Gestión: GE-

Agrícola: AG-

Agroindustria: Al-

Ambiental: AM-

• Nombre del archivo: Para el nombre se ha especificado lo siguiente:

Tamaño máximo del nombre: 12 caracteres

1. VIDEOS:

Los videos que se registren deberán ser codificados bajo la siguiente Estructura:

INs-NA-08-01/10-17

Página:5 De 9



Formato para los videos:

 Para los videos se emplearán una resolución media y en formato MPEG o MP4.

Normatividad

- Los participantes del video deberán utilizar la ropa adecuada de acuerdo a la actividad que se vaya a desarrollar y deberá usar los respectivos elementos de seguridad si es el caso.
- El carnet es indispensable para la identificación del funcionario, Aprendiz o instructor (de acuerdo a las labores que se encuentran realizando, se determinara el uso del carnet).

INs-NA-08-01/10-17

Página:6 De 9



2.DOCUMENTOS

Los Documento que se generen deberá ser codificado bajo la siguiente Estructura:

Formato para los documentos: Para los documentos se emplearán los siguientes formatos:

- o PDF
- o DOCX
- XLSX
- o PPTX
- o PPSX

INs-NA-08-01/10-17

Página:7 De 9



3.IMÁGENES:

Las imágenes que se generen deberán ser codificadas bajo la siguiente Estructura:

Formato para las imágenes: Para las imágenes se emplearán los siguientes formatos de acuerdo a la necesidad:

- o JPG
- o GIF
- o TIFF
- o PNG

INs-NA-08-01/10-17

Página:8 De 9



Normatividad

- Los participantes de las imágenes deberán utilizar la ropa adecuada de acuerdo a la actividad que se vaya a desarrollar y deberá usar los respectivos elementos de seguridad si es el caso.
- El carnet es indispensable para la identificación del funcionario, Aprendiz o instructor (de acuerdo a las labores que se encuentran realizando, se determinara el uso del carnet).

• Ejemplo:

CT20616AG-PRODUCCION: CONSOLIDADO PRODUCCION AGRICOLA TRIMESTRE DOS DEL 2016.

IT20416AG-PRODUCCION: INFORME DE PRODUCCION AGRICOLA TRIMESTRE DOS MES ABRIL DE 2016

INs-NA-08-01/10-17

Página:9 De 9



Elaborado por:

Asesoría y apoyo del equipo SISE